



## ACTA N°002 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

### ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10:00 del día miércoles veinte y cuatro del año dos mil veinte y tres, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°001 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD Art 31. Desarrollo; **PRIMER PUNTO**, - El señor presidente Wilson Jácome Minchalo da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de Secretaría se constate la presencia de los asistentes y sí existe el quórum reglamentario para proceder con la Instalación de la Sesión, se verifica la presencia de los cinco Vocales miembros del Pleno del GAD Parroquial, desde parte de Secretaría se confirma. **SEGUNDO PUNTO**. – El señor presidente Wilson Jácome solicita que por medio de Secretaría se dé lectura al Orden del Día con el que fue convocada esta Sesión Ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°001, 4.-Definición de los horarios de trabajo de los vocales; 5.-Definición de las comisiones permanentes determinadas por COOTAD, 6.-Designación de un vocal como administrador del Mercado 21 de Abril; 7.- Designación de un vocal como administrador del cementerio; 8.- Dar a conocer sobre los avances de las unidades educativas del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de la Parroquia Baños a cargo de la Ing. Maribel Zhagüi; 9.- Varios. **TERCER PUNTO**.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°001, por medio de Secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°001, quedando aprobada por unanimidad los vocales del pleno. **CUARTO PUNTO**.- Definición de los horarios de trabajo de los vocales, por parte de Presidencia se solicita a la Asesora Jurídica, abogada Jessica Cobos, para guiar el proceso de los horarios, la misma refiere a que como mínimo por parte de los vocales se tiene que cumplir 40 horas mensuales. Las mismas que se desarrollan de acuerdo a la capacidad laboral de cada vocal, haciendo constar que debe existir la presencia de un vocal en el GABDPR Baños ante la ausencia del presidente. El Señor licenciado Germán Jácome Vásquez solicita que se expliquen los ámbitos de desarrollo de las 40 horas,



Gad Parroquial

# Baños

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

si son de campo o exclusivamente oficina, quedando resuelta la inquietud al emitirse una respuesta por parte de la Asesora Jurídica indicando que no existe una reglamentación dentro del COOTAD que defina exactamente sobre la temática; tomando como sugerencia por parte del señor Economista Luis Guamán Ayala para generar un espacio de equilibrio entre labores propias y la responsabilidad con la parroquia, trabajando de manera flexible tratando de asistir semanalmente en diferentes horarios y días. Por parte de Presidencia se manifiesta que se podría manejar de manera híbrida operando con delegaciones para asistir a eventos de cualquier tipo e incluir dentro de estas las horas de trabajo. Como sugerencia el Señor Paúl Ramón Calderón manifiesta que debe realizarse un trabajo articulado en donde el señor presidente conjuntamente con cada comisión de acuerdo al evento delegue a la misma y así poder trabajar de manera equitativa en beneficio de la Parroquia Baños. La vicepresidente Jessica Mallebay manifiesta su preocupación al ser insistente que en la administración anterior existía la falta de atención al usuario y reitera de no volver a caer en la misma situación por lo que se adhiere a la moción de asistir una vez a la semana conjuntamente con el presidente y también participando de manera sustitutiva en ciertos eventos. El Señor licenciado Germán Jácome Vásquez solicita a Presidencia que cualquier situación en donde exista una delegación por parte de Presidencia debería ser anticipada para poder así asistir de manera efectiva a eventos de cualquier tipo. Por parte del Equipo Técnico se solicita generar canales de atención semanalmente, como sugerencia el Señor licenciado Germán Jácome Vásquez manifiesta de ser necesario atender a la ciudadanía de lunes a jueves un vocal cada día y siendo el viernes un día de encuentro entre todos los vocales. El Señor Economista Luis Guamán sugiere generar una asistencia de manera mitigada en donde quede a libertad propia de cada vocal la distribución de sus horarios buscando cumplir las 40 horas mensuales, en diferentes campos, siendo esta la decisión final tomada por todos. **QUINTO PUNTO.-** Definición de las comisiones permanentes determinadas por COOTAD, por parte del equipo, la abogada Jessica Cobos manifiesta que la forma por la cual se conforman las comisiones de acuerdo al Estatuto Orgánico Funcional vigente del GAD Parroquial de Baños. Al existir confusión de cómo se debe conformar las comisiones se procede a conformar las comisiones de acorde a la afinidad existente, se dispone la reforma de los reglamentos vigentes del GAD Parroquial de Baños, más dando cumplimiento al Art 327 del COOTAD; teniendo como resultado la definición de tres comisiones la de Mesa; la de Planificación e infraestructura y la de Equidad de Género, conformándolas de la siguiente manera:



@BanosGobierno



Av. Ricardo Durán - Plaza Central

07-289 35 66



Comisiones	Preside	Vocal	Vocal	Técnico
Comisión de Mesa	Wilson Jácome Minchalo (Establece la ley)	Paúl Ramón Calderón (Mociona licenciado Germán Jácome)	Economista Luis Guamán Ayala	
Comisión de planificación e Infraestructura	Economista Luis Guamán Ayala (Mociona Paúl Ramón)	Licenciado Germán Jácome Vásquez	Paúl Ramón Calderón	Jorge Morejón Tesorero
Comisión de Equidad de Genero	Jessica Mallebay Rodríguez (Mociona Luis Guamán)	Licenciado Germán Jácome Vásquez	Paúl Ramón Calderón	

Por decisión unánime son elegidos cada uno de los integrantes de cada comisión, quedando conformadas para trabajar de manera conjunta en favor de la parroquia Baños, desde Presidencia se emite un agradecimiento por la colaboración para conformar las comisiones. Desde Presidencia se solicita continuar con el orden del día. **SEXTO PUNTO,-** Designación de un vocal como administrador del Mercado 21 de Abril, desde Presidencia se comunica la existencia de un reglamento de funcionamiento del mercado el cual no ha funcionado desde los inicios de su aprobación, dando como resultado la falta de compromiso por parte de los vendedores para cumplir con las disposiciones, existiendo una problemática con la dirigencia del Mercado 21 de Abril.

El Señor Paúl Ramón Calderón hace una observación, en la cual refiere que debe existir una administración efectiva del mercado, argumentando que se han creado beneficios para los mismos, siendo un compromiso de cada uno de los integrantes del mercado de cumplir con las disposiciones de ley.

El Señor licenciado Germán Jácome Vásquez solicita que para futuro se tenga en cuenta la documentación pertinente para realizar cualquier situación y así dar a conocer a los integrantes del mercado sus deberes y



Gad Parroquial

# Baños

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

derechos para evitar más conflictos a futuro. El Señor Economista Luis Guamán Ayala genera una explicación breve de como es el funcionamiento del Mercado 21 de Abril en donde se conoce que más bien se habla de una administración de la plataforma mas no del mercado.

El Señor Paúl Ramón sugiere el cambio en el orden del día del punto seis a designación de un administrador de la plataforma, generando una respuesta por parte del equipo Técnico Jurídico diciendo que no existe problema, más se solicita información si existe un cobro por el espacio, dando lugar una aclaración por parte del economista Luis Guamán Ayala en donde se da a conocer que existe un pago anual para la utilización del espacio físico.

El Señor Economista Luis Guamán Ayala mociona a Jessica Mallebay Rodríguez la misma que es apoyada por el Señor licenciado Germán Jácome Vásquez, la decisión es unánime apoyada con cada uno de los vocales; quedando como administradora de la plataforma la señora Jessica Mallebay Rodríguez. La misma hace ciertas observaciones acerca de las ventas informales que existen en los alrededores del mercado. El Señor licenciado Germán Jácome Vásquez hace una pequeña observación dando a conocer el significado de itinerante, sugiriendo que más bien se le llame plataforma multiuso. Desde el Equipo Jurídico se manifiesta que al colocar este nombre se tendría que reglamentar los distintos usos que se puedan dar a la plataforma. Por parte del Equipo Técnico existe el compromiso de buscar el convenio del Mercado 21 de Abril y de como este se reglamenta. **SÉPTIMO PUNTO** Designación de un vocal como administrador del cementerio, el Señor Paúl Ramón Calderón mociona al Señor licenciado Germán Jácome Vásquez como administrador del cementerio "Jardín de Sueño Eterno", la cual es secundada por la señora vicepresidenta Jessica Mallebay Rodríguez, sin más y con votación unánime el nuevo Administrador del Cementerio "Jardín de Sueño Eterno" es el Señor licenciado Germán Jácome Vásquez. Desde Presidencia se informa que por realizarse algunos cambios en el cementerio, se exhumarán los restos de ciertas bóvedas afectadas para, lo cual se coordinara con los familiares de los usuarios quienes deben autorizar las exhumaciones. **OCTAVO PUNTO** Dar a conocer sobre los avances de las unidades educativas del Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura de la Parroquia Baños a cargo de la Ing. Maribel Zhagüi. Desde el área técnica se da a conocer los avances que existen desde infraestructura y la intervención de las mismas dentro de las escuelas de la parroquia. Reacondicionando la existencia de financiamiento por parte "Elecaastro" en dos escuelas y las otras dos por el presupuesto participativo. Dejando evidenciar la gestión realizada por la ingeniera



Gad Parroquial

# Baños

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Maribel Zúñiga para obtener un ahorro significativo para el GADPR Baños en ejecución de proyectos. **NOVENO PUNTO.** Varios.- Desde Presidencia hace mención acerca de los cursos ofertados por la Conagopare y la invitación para que los señores vocales se unan a esta actividad, quedando sentado un compromiso de asistencia por cada uno de ellos. El señor Paúl Ramón Calderón menciona la dirección que deben seguir las redes sociales del GAD Parroquial de Baños para evitar problemas a futuro.

Wilson Jácome Minchalo

Presidente GADPR Baños

Abg. David vera

Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan del Acta N°002, de la Sesión Ordinaria, corresponden al presidente, y secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día miércoles veinte y cuatro de mayo del año dos mil veinte y tres, desde las 10h00 hasta las 12h00pm.



@BanosGobierno



Av. Ricardo Durán - Plaza Central

07-289 35 66

SESION ORDINARIA N-002



Gad Parroquial  
**Banos**  
 ADMINISTRACIÓN 2023-2027

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-05-2023

No	NOMBRE	CARGO	H INGRESO	H SALIDA	FIRMA
1	Wilson Jácome Minchalo	Presidente	10:00	12:30	
2	Jessica Mallebay Rodriguez	Vicepresidenta	10:00	12:30	
3	Eco. Luis Guamán Ayala	Primer Vocal	10:00	12:30	
4	Lic. German Jácome Vásquez	Segundo Vocal			
5	Paúl Ramón Calderón	Tercer Vocal	10:00	12:30	